



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

INFORME SECRETARIAL. - **BOGOTÁ D.C., 22/09/2021**, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 para dictar realizar audiencia concentrada del art 80 del C.P.L. Y SS y que no se realizó por la señora juez se encontraba con problemas de salud y por lo tanto se hace necesario fijar fecha de audiencia. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.,



BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTUNO (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P. M.)** para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7396995a05b7bbbd47b81f2f06d213342b55778dc70a793c1db41595ac36cf3a

Documento generado en 29/09/2021 03:35:46 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**